

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 190

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**CVE-2023-8382** *Información pública de solicitud de autorización para aparcamiento de autocaravanas y pistas deportivas en suelo rústico de las parcelas 39067A007001960000LI, 39067A007001950000LJ, 4424205VN5942S0001E, en el municipio de Ruesga. Expediente 314595.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Ruesga para aparcamiento de autocaravanas y pistas deportivas en suelo rústico de las parcelas 39067A007001960000LI, 39067A007001950000LJ, 4424205VN5942S0001E, en el municipio de Ruesga, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314595 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevatur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 25 de septiembre de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

2023/8382

CVE-2023-8382